

**S E S I Ó N P R E V I A D E L A  
P Ú B L I C A N Ú M . 6 4  
O R D I N A R I A  
L U N E S 8 D E J U N I O D E 2 0 0 9**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas treinta y cinco minutos del lunes ocho de junio de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Previa de la Pública Ordinaria, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Mariano Azuela Güitrón, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza con el objeto de celebrar sesión previa para la precisión de los temas que se abordarán en la sesión pública del día de hoy.

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia precisó la conveniencia de acordar la metodología para discutir los asuntos del impuesto al activo, lo que podría realizarse por considerando.

Al respecto la señora Ministra Luna Ramos señaló que sería conveniente adelantar la vista del último asunto, ya que en éste se impugna un diverso precepto, ante lo cual el señor Ministro Valls Hernández estimó que no era necesario.

*Sesión Previa de la Pública Núm. 64 Lunes 8 de junio de 2009*

El señor Ministro Cossío Díaz propuso analizar asunto por asunto, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, en cuanto a los términos en que se realizaría la presentación del proyecto se determinó que la señora Ministra Luna Ramos presentará tema por tema.

Ante, ello el señor Ministro Presidente manifestó que la sesión previa agotó su materia y, por unanimidad de votos, se acordó iniciar la respectiva sesión pública.

Siendo las diez horas con cincuenta minutos el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.